

# LA PROPAGANDA

REVISTA DE INTERESES GENERALES, POLÍTICOS, CIENCIAS, LITERATURA

Y

PRIMERA ENSEÑANZA.

SUSCRIPCIÓN.

Un trimestre. . . . . 1,50  
Un semestre. . . . . 3  
Un año. . . . . 5,50

Las suscripciones se harán en la Administración, Plaza Mayor 4.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES.

ADMINISTRADOR:

D. FRANCISCO JIMÉNEZ GONZALO.

La correspondencia se dirigirá al Administrador.  
Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## ADVERTENCIA

Se ruega á los señores suscriptores que se hallen en descubierto con esta Administración desde 1.º de Abril de este año, procuren ponerse al corriente pagando la suscripción, en sellos de franqueo ó como mejor les sea posible.

## !ALGO PARA NOSOTROS!

Vemos llenos de satisfacción cómo responde el pueblo español al llamamiento de Caridad iniciado por el Gobierno para remediar la catástrofe de Consuegra.

¡Desgraciada población!

Pero si este proceder nos llena de alegría, no debemos olvidar por otra parte, que en nuestra provincia existen más de 40 pueblos, donde, sino han producido muertos las tormentas como en Consuegra y Almería, en cambio se padece más hambre; han visto sus fértiles campos convertidos en eriales; sus cosechas, fruto del sudor de todo un año, destruidas por los pedriscos; sin grano hoy para poder pagar sus deudas y sin la esperanza de poder sembrar de nuevo.

Nadie se acuerda de estos desgraciados pueblos, y sino pedimos socorro para ellos, los socorros no llegarán. Acaso no puedan sembrar, y si después del hambre que les espera pierden la esperanza de nueva cosecha, ¿a dónde vamos á parar?

No entra en nuestro ánimo censurar los socorros que se otorguen para la desgraciada Consuegra, quisiéramos fueran abundantes; pero damos la voz de alerta, pidiendo también auxilio, protección, para nuestros desgraciados conterráneos; protección para los pueblos de esta provincia que han perdido por completo sus cosechas.

Al efecto el Sr. Gobernador, la Excelentísima Diputación, las Comisiones nombradas para allegar los recursos con que debemos contribuir á la Suscripción Nacional, la prensa de esta provincia y cuantas personas de influencia haya en la misma, deben encaminar sus esfuerzos unánimes para ver de conseguir que nuestros celosos representantes del Senado y del Congreso, trabajen en el sentido de que atendidas, con la preferencia que el caso exige, las urgentes necesidades de Consuegra y Almería, se hagan extensivos los beneficios de la mencionada Suscripción Nacional, á los pueblos de esta provincia que, á consecuencia de horribles pedriscos, han quedado en una situación por todo extremo lamentable.

Abierta la susodicha Suscripción para atender en lo posible al más pronto remedio de los extragos y males causados por los últimos temporales é inundaciones sin designar los pueblos que han de ser socorridos, cabe que los productos que se recojan, se distribuyan proporcionalmente á los perjuicios que haya sufrido cada pueblo.

Esto es lo justo y lo que se deduce del preámbulo de la Real Orden del Sr. Ministro de la Gobernación fechada el 15 de este mes,

Y á conseguir que sea interpretada en ese natural y lógico sentido van encaminadas estas líneas, que seguramente hemos de ver reforzadas en otros de nuestros colegas con más irrefutables argumentos; pues estamos muy conformes con el pensamiento ó máxima que dice: La caridad bien entendida debe empezar por uno mismo.

## LA CRISIS

No pedimos una crisis radical, un cambio total de gobierno, la sustitución de la política conservadora, pues estamos seguros de que estas peticiones, aun cuando la opinión pública unánimemente las demandara, no había de ser satisfecha. Para nadie es un secreto cómo se elaboran las crisis en España, y por eso, á fuerza de repetidos desengaños, revelaría candidez quien, seguro de ser atendido, pidiera crisis verdaderas que dieran por resultado la subida al gobierno de agrupaciones políticas que, con grandes propósitos en cartera, se decidieran á entrar por el camino de las reformas económicas que las necesidades de la nación exigen con imprescindible urgencia. A más de esto, la política sagastina, única, según la teoría del turno de los partidos legales, que podía suceder á los conservadores, está hoy bien en la oposición, viendo cómo el gobierno conservador practica las libertades concedidas por Sagasta y principalmente haciendo penitencia y méritos para que la opinión olvide las escandalosas inmoralidades que tanto dieron que hablar en la última etapa sagastina.

Si, pues, es punto menos que imposible una crisis total, nadie podrá negar que es posible y necesaria la crisis parcial, toda vez que en el gobierno conservador sobran algunos Ministros, los cuales, en los catorce meses que llevan en el ministerio han demostrado cumplidamente que no sirven para nada algunos de ellos, y otros que no han ejecutado en beneficio de la nación lo que de ellos se tenía derecho á esperar. Hace falta, por lo tanto, la renovación de algunos miembros del gabinete para que entren hombres de iniciativas fecundas que den vida, calor y fuerza al partido conservador que se encuentra bastante débil y anémico.

El Sr. Isasa ha tenido el triste privilegio de concitar contra sí todos los odios. Durante su mando, la enseñanza popular ha recibido un golpe de muerte con la clausura de centenares de escuelas; los accidentes ferroviarios se han sucedido con pasmosa y lamentable frecuencia, debido al abandono de las compañías; y sin embargo de todo esto, el Sr. Ministro de Fomento ha permanecido impasible, sin que la indignación que esos sucesos ha despertado en todos, le haya movido á hacer que las leyes se cumplan.

El Sr. Cos-Gayón únicamente ha demostrado su actividad con la ley del Banco, beneficiosa sin duda á ese establecimiento de crédito, pero perjudicial á los intereses patrios. Las economías prometidas no han parecido por parte alguna, recargándose, por el contrario, el presupuesto nacional con partidas tan cuantiosas como injustificadas.

¿Y el Sr. Beranger? Excelente ciudadano particular, no cabe duda; pero sus frecuentes evoluciones políticas, esas evoluciones prodigiosas que le han permitido caer sobre el presupuesto, agarrando una cartera en la República, con Sagasta y con Cánovas, le entretienen tan bien el tiempo en prepararlas, que no le queda un momento que dedicar al fomento del importante ramo que se le está confiado.

Aun cuando parezca una herejía política, á los conservadores se entienda, el Sr. Silvela,

el denodado Ministro del sentido jurídico, el político sin segundo, sea por la causa que quiera, tampoco ha dado prestigio ni sumado fuerzas á la situación actual. Las elecciones de diputados y senadores demostraron que el Sr. Silvela puede pecar siquiera sea por omisión, aunque el país diga que por comisión, y que puede también ser sorprendido; los sucesos de Barcelona están ahí, fresquitos, para demostrarlo, sin contar que por satisfacer al amor propio no teme ponerse en contra del pueblo, como ha sucedido sosteniendo en el gobierno civil de la Coruña al Sr. Linares Rivas, repudiado por todos los partidos de aquella capital sin excluir al conservador.

De seguir, pues, el gobierno actual tal y como está constituido, de temer es que las necesidades de la patria no sean remediadas como debieran. Urge, pues, la crisis, parcial á lo menos.

Nosotros nos hacemos la ilusión, infundada tal vez, de que purificando, con savia potente y regeneradora, al partido conservador pudiera éste ejecutar las reformas que la opinión exige. Creemos que si los reformistas, por ejemplo, que han demostrado con seis años de alejamiento del poder, la virtualidad de sus ideas, como organismo político, su desinterés como hombres de partido, y lo que vale más que esto, su preferente atención á los males de la patria y sus acendrados deseos de salvar la crisis económica, como lo prueban las campañas de su ilustre jefe, Sr. Romero Robledo, las del señor Bosch y demás individuos de la minoría reformista, que no sienten apetitos, pues se marcharon de su seno los impacientes, subieran al poder con los conservadores, por medio de una conjunción, á lo que no podía negarse el señor Romero Robledo, dados sus sentimientos patrióticos, todavía podía esperar España días de ventura y felicidad.

He ahí una razón más para la crisis; la necesidad de que nuevos organismos vengan á completar y robustecer á los conservadores; la necesidad de que á los Ministros, gastados ya, políticamente hablando, sucedan hombres de grandes alientos y de reconocidas energías; la necesidad de que se complete el gobierno, que no debe su entronizamiento á exigencias de la opinión, con hombres de reconocido abolengo liberal; la necesidad de que el país vea prácticamente que dentro de la monarquía pueden ser atendidas sus quejas y remediadas sus necesidades.

El interés de la patria y el interés de la monarquía, que pudiera ser uno mismo si no se pone verdadero empeño en separarlas, exigen de consuno la crisis.

JOAQUÍN LILLO BRAVO.

## DE TODO UN POCO.

### Abdicación que nos place.

En cierto papel que tuvimos el mal gusto de leer algunas veces, hemos visto escrito esta semana que desde ahora tendrá principios políticos fijos y determinados; que su política no será ya de circunstancias; que ya su prestigio y su honradez política no se verán envueltos en los lodazales de la arbitrariedad é injusticia humanas; que ya no manchará su rostro con el carmin de la vergüenza; que ya no invadirá la vida privada, pues tiene mucho interés en mantener el secreto de la suya; ni verterá en sus escritos frases humorísticas; ni saltará por encima de la ley para hacer injusticias como en otros tiempos; ni abdicará su honor usurpando el honroso título de periodista para satisfacer sus particulares ambiciones; ni injuriará más á una señora, (á no ser que sea de su profesión,) pues dice que antes de cometer tal bajaza romperá su pluma en cien pedazos.

¡Y qué placer que sentimos al saber que van á cambiar tan radical y convenientemente los ideales, los sentimientos y las pasiones que

acogía ese aludido papel, en sus hasta ahora biliosos, estridentes y nauseabundos escritos!

¡Pero más vale tarde que nunca! Que el remordimiento por los males causados no le atormente demasiado, y que Dios le preste fuerzas para seguir fiel por el camino que ahora indican sus excelentes propósitos.

Nuestra enhorabuena á ese papel; pero cuidado con las promesas, sino llegan á cumplirse, porque entonces le retiraremos los honores que ahora le hemos anticipado por esa abdicación que vaticina y que tanto ha de favorecer su conducta.

### Nuestra enhorabuena á todos.

El domingo 27 del corriente, celebró por primera vez el santo sacrificio de la Misa en la iglesia de Nuestra Señora del Ribero de San Estéban de Gormaz, el Presbítero D. Domingo Hernández Cordobés, párroco de Rollamienta, á cuyo acto fuimos invitados.

El sermón alusivo á tan santo objeto estuvo á cargo del ilustrado y celoso párroco del Ribero, el venerable D. Enrique Hernando, quien con gran unció evangélica y con el celo fervoroso que le distingue, expresó magníficamente las excelencias y dignidad del sacerdocio, esa institución la más noble, la más elevada de la tierra, excitando á todos á reverenciar y honrar á los ministros del Señor, terminando tan patética oración, que nos conmovió varias veces, pidiendo á la Virgen María, nuestra Madre querida, que mirara con ojos de compasión al nuevo sacerdote y á todos los fieles.

El mismo solemne acto tuvo lugar, también el día 27, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, al celebrar su primera Misa nuestro querido amigo el Presbítero don Casimiro Alonso López, párroco de Villaseca de Roa. Las inmerecidas deferencias de que fuimos objeto, así por parte del Sr. Alonso como por la familia de D. Tomás Rodrigo, exigen de nuestra delicadeza un testimonio de gratitud que nos place publicar aquí, en nuestro modesto semanario.

Se nos asegura que mañana jueves celebrará asimismo su primera Misa D. Pedro Jiménez Boj, y el viernes hará lo mismo, Dios median- te, D. Saturio González Ibañez, estos dos y el anterior, ilustrados hijos de esta culta población.

Damos nuestra enhorabuena á los expresados sacerdotes Sres. Cordobés y Alonso y así á ellos como á los otros dos últimamente aludidos, les deseamos toda suerte de auxilios espirituales para desempeñar dignamente su elevada misión.

Que el Cielo les conceda sus gracias, para que cada cual, cual otro Moisés, conduzca á sus feligreses por el desierto de esta vida, á cuyo término se encuentra la dicha, mil veces más hermosa que la que ofrecía la tierra prometida de los hebreos, de la bienaventuranza eterna.

### La nueva ley municipal.

Si no los ha concluido ya, muy adelantados debe llevar el Sr. Silvela sus trabajos para el proyecto de ley de reforma municipal.

Gran secreto se guarda acerca del espíritu que informa dicha ley. Suponen algunos que en ella no predominará la tolerancia de opiniones que exige imperiosamente el estado de nuestro pueblo, mientras que otros, por el contrario, afirman que la obra del ministro de la Gobernación no podrá ser aceptada por el partido conservador, á causa precisamente del amplio espíritu liberal que la informa.

Un colega conservador y afin del Sr. Silvela, anuncia lo que ha de ser la ley en cuestión. Esta es la única versión que debe merecernos crédito, por emanar casi del mismo autor de la ley.

Según el referido colega, si el proyecto llega á ser ley veremos aplicado por primera vez en España el verdadero principio de la representación nacional, por el procedimiento del sufragio universal que será la forma que se emplee, pero estableciendo la distinción precisa entre la representación del elemento individual y la del elemento social, cosas ambas que vienen confundidas hoy en España.

En el proyecto de reforma de la ley municipal se tiende algo más á la armonía, no se rinde tanto culto á las exageradas doctrinas del individualismo, y en este sentido la obra del Sr. Silvela implica una trascendental reforma en nuestra organización social.

**Plagiando, nene, plagiando.**

De cierto *mono escritor!*  
cuya materia es la ofensa,  
oí decía en defensa  
un ofendido señor:

«Por mas que vinjes en coche  
ó en ferro-carril ó en globo,  
no has de dejar de ser bobo  
con hábitos de fantoche.

Que no es bueno aparentar  
y exhibirse á lo doctor,  
cuando ni saber hablar  
ni es respetable tu honor.

Y que lo dicho es verdad  
en tus escritos lo fundo:  
además la vecindad  
lo dice, y áun todo el mundo.

Por tanto, si á indignación  
me provocaras, *muñeco*,  
piensa que dura lección  
he de darte, *mono enteco.*»

**¿A dónde vamos á parar?**

En la noche del domingo 20 del actual, se perpetró un robo en una era de pan trillar, en el pueblo de Morón de Almazán, teniendo el atrevimiento el ladrón ó ladrones, de aventar una parva de trigo, llevarse éste en cantidad de cuatro ó cinco fanegas y extender la paja por la era.

¿En qué país vivimos?  
Si estando el trigo en parva es robado con tan singular descaro, ¿qué sucederá estando limpio, si hay ocasión propicia?

Se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente y guardia civil de Agradas, si bien hasta la fecha el autor ó autores no han sido habidos; pero es necesario hacer todas las gestiones para poner coto á hechos tan inauditos.

**Un recuerdo á D. Lorenzo Leal, Director de El Guipuzcuano.**

No puedo menos de verter una lágrima á su memoria.

Periodista amante de su profesión, escritor correcto, amigo cariñoso y hombre dotado de una ilustración nada común, ha muerto joven y cuando él porvenir le sonreía.

¡Pobre Lorenzo Leal! El empuje formidable de la acción terrible de una fuerza contra una masa colocada en un momento de inercia, convirtió aquella naturaleza exuberante en masa informe de carne humana destrozada por la concusión de dos cuerpos dirigidos el uno contra el otro por la fatalidad y por las imperturbables leyes de la mecánica.

Si Lorenzo Leal hubiera podido tener conciencia de su infortunio, estamos seguros que su juventud exuberante hubiera dicho estas palabras sobre el dintel terrible de la eterna vida: «¡Qué farsante es la muerte! Me hace el efecto de un *maître d'hôtel* que nos obliga á levantarnos de la mesa después de comer la sopa...!»

**La catástrofe del día 23.**

Apenas repuestos de la dolorosa impresión que nos causó la hecatombe de Consuegra, una nueva catástrofe ocurrida cerca de Burgos, por un choque de trenes, viene á aumentar la estadística de las desgracias en este año.

Pero si la primera no pudo evitarse por su procedencia, no así la segunda, que según se confirma, fué debida al descuido de los empleados de ferro-carriles.

Por una mala inteligencia en el telegrafista, dió vía libre á un tren encontrándose otro en marcha, de cuyo choque resultaron 14 muertos y más de 20 heridos.

La población de Burgos, la nación y la prensa toda, protesta contra el mal servicio de nuestros ferro-carriles que por una mal entendida economía es origen de muchas víctimas y de desastres tan horrorosos como el que lamentamos.

**Mejoramiento del tabaco para fumar.**

Se toma un medio kilogramo de tabaco próximamente, y se pone en un vaso grande de cristal; después se añade medio litro de té, hecho á la perfección y con exceso de hoja, bien mezclada todo, se extrae enseguida dejándole secar sobre un lienzo. De esta manera, cualquier tabaco parecerá excelente, conservando un aroma particular, sin aquel hedor acre que le hace nocivo á los que abusan del cigarro.

Así, pues, los que no puedan ó no quieran privarse de semejante vicio, tienen un medio de librarse de sus malos efectos por una manera tan sencilla como fácil de efectuar según el *Monde de la Science*, de donde tomamos la noticia.

**Una mano con otra se lava...**

Yo le sirvo á él,  
El me sirve á mí,

Por fin, el farmacéutico titular de Montejo, se ha dado por aludido y la mar, señores, la mar de cosas escribe en una carta que publica el periódico local, todo menos lo que debía decir.

Porque vamos á ver, *señor suficiente y robusto en una facultad*, ¿es verdad ó no que V. deja la oficina, es decir, el servicio de los pobres por más ó menos tiempo, según los rumores de que nos hicimos eco?

Porque en su *sapientísima* carta dice V. lo que quiere, pero no niega lo del abandono; y si V. cree que puede por un espacio más ó menos largo de tiempo dejar á los pobres sin asistencia farmacéutica, y dice V. que no hay ordenanza que le obligue á permanecer al frente de su oficina, allá la ordenanza, las leyes y V. ¿á nosotros qué? Pero los pobres de seguro que

dicen que todo eso será muy bonito, con Quipus, Frebel, y toda la piroggenia que V. quiera (¡qué buena es la ayuda para todo, solo que á veces el ayudante no sabe lo que se pesca y claro es, la obra confeccionada entre dos ó más resulta un disparate!) pero que ellos, los pobres, tienen derecho á la asistencia y mal podrá prestársela quien no está en la oficina.

Esto y solo esto es lo que convendría dilucidar, y nadie mejor que el Sr. Gobernador.

Lo demás que V. dice, ajeno al asunto, que quiere V. que le digamos, *capitalista* que cobra sin necesidad de jeremiadas, que eso no es escribir, mal que pese á la *ilustración* de algunos, eso es andar por los cerros de Ubeda, eso es disparatar de lo lindo, y, vamos, que esas *lindizas* no merecen mas que desprecio de nuestra parte.

Y sería hacerle á V. mucho favor y mucho *aquel* el que nosotros contestáramos á semejantes disparates.

¡Probecico!

En el próximo número contestaremos, clara y explícitamente á las alusiones que nos dirige cierto periódico.

**La giboa.**

Dicen los periódicos brasileños que es tal la abundancia de ratas y ratones en aquella comarca, que no hay gatos que basten para disminuirlos, ni poco ni mucho. Ante semejante plaga, la experiencia ha enseñado que no hay otro remedio que tener en cada casa una serpiente boa pequeña, propia de aquellos climas, de unos tres ó cuatro metros de longitud y grueso como un brazo, denominada allí *giboa*, completamente inofensiva para las personas, y que vive en verdadera domesticidad.

El reptil duerme durante el día en un rincón del portal, del jardín ó de la cocina, en armónica y quieta compañía con los gatos y perros de la casa, formando soñoliento grupo con ellos; pero en cuanto anochece, se aviva y se desliza por todas las habitaciones en busca de las ratas.

Acéchalas vigilante, y cuando pasan se lanza sobre ellas, cogiéndolas por la nuca y truncando sus vértebras cervicales.

De este modo las mata por docenas, aunque jamás las come.

De tal manera se acomoda la *giboa* á la casa de sus amos, que cuando alguna vez se la lleva fuera de ella, aun en una cesta, vuelve inmediatamente á su domicilio, como lo hacen los perros y los gatos.

No hay casa en el campo que no tenga su *giboa*, considerada como un servidor indispensable en la familia.

En los mercados de Rio-Janeiro, Bahía y Pernambuco se venden á un peso cada una.

**Precioso donativo.**

El Sr. D. Antonio Ambroa y Carretero, impulsado por el noble sentimiento de la caridad, se propone publicar un tomito conteniendo varias de sus producciones poéticas, dedicadas á Consuegra, y además todos los datos referentes á la espantosa catástrofe.

El producto de la venta de dicha obra se destinará íntegro al socorro de las infelices víctimas de la inundación.

El precio de la obra, económico en extremo y el objeto que se propone su autor, nos hace suponer que dicha producción, que se titulará *¡Caridad!*, obtendrá gran éxito.

La obra se venderá á *dos reales ejemplar*, y el importe de la venta se entregará por el autor al señor gobernador civil de la provincia.

Cuantos contribuyan á esta limosna, desea el Sr. Ambroa que inscriban sus nombres en una hoja adjunta; con objeto de que, reunidas estas hojas, formen un *album* que será entregado al alcalde de Consuegra para que «siempre sea mirado con respeto y veneración ese monumento de la piedad y caballerosidad de los hijos de España.»

Los pedidos pueden hacerse remitiendo el importe en sellos ó libranza al autor, Santa Eulalia, 2, Toledo.

**Mas que les pese; nuestra será la victoria.**

Los Redactores de este periódico que somos honrados y disponemos de un bocado de pan solo, y áun éste ganado á costa de un impropio trabajo, tenemos sin embargo el suficiente carácter para decir á esos que irónicamente nos llaman *capitalistas* y *banqueros*, que vivimos y somos más felices que ellos, por lo mismo que esos coches en que se pasean, ese lujo que exhiben, ese orgullo que demuestran, esa altanería de que hacen alarde, ni les pertenece por su dignidad, más ó menos averiada; ni por su riqueza, ilusoria en unos y problemática en otros; ni por su talento, que apenas si dá muestra de contener más que el ponzoñoso virus de miserables pasiones.

Que esos campanudos argumententos que emplean para dorar determinadas píldoras que quieren nos traguemos, no han de convencerlos de su falta de nobleza, de caballerosidad y hasta de sentido común, lo van á ver en éste y en los sucesivos números de nuestro periódico; pues no hemos de acogerlos á la falsa simpatía de sentimiento que dicen les inspiran nuestras cuitas, por lo mismo que ni son tan grandes que no podamos soportarlas, ni merecen la pena de consolarse siquiera. Esto no obstante, no debemos permitir que sean renovadas con toda la crueldad que significa el sentimiento traidor de los que públicamente se declaran enemigos.

No se censan, pues, esos Judas insultadores; que mientras sigan la misma deplorable conducta, esta Redacción sabrá defenderse con heroísmo de las injustas é insulsas provocaciones que le dirijan, y tiene la completa seguridad, de que al no querer la paz con que constantemente les está brindando, bajo la sal-

vagnardía de la razón que está de su parte, se aprestará á la lucha y ha de conseguir la victoria más completa.

**Nuestro pésame.**

Mañana, día 1.º de Octubre, se celebrará el primer aniversario del fallecimiento de D. Ramón Alonso Pérez, Notario Mayor que fué de este Obispado. Las generales y bien merecidas simpatías que gozaba en esta población y áun en todo este partido, nos inducen á creer que habrá muchas personas que como único obsequio que ya pueden hacerle, rogarán á Dios por el descanso de su alma.

Esta Redacción se asocia al sentimiento que con ese motivo embarga á la familia del finado, entre la cual está incluido nuestro compañero, Sr. Uriel Remacha, aconsejándole la resignación cristiana, única que hace llevaderos los trastornos que tales muertes ocasionan dentro del hogar doméstico.

**Lo celebramos.**

Nuestro amigo D. Casto San Lorenzo, Maestro de Barajas de Madrid, ha aprobado en el mes actual todas las asignaturas que constituyen el 4.º año de la carrera, creyendo, por tanto, que tal vez en el próximo se revalide de Normal.

**¡Y con qué fineza!**

Agradecemos al colega local los *nobles y caritativos* sentimientos que parece demuestra por algunos de los redactores de este semanario, sintiendo que no profese igual cariño á todos; pero aun le agradeceremos más nos diga sin rodeos ni ambages dónde están nuestros plágios y nuestras flexibilidades.

Pruebas, pruebas de ello es lo que le pedimos.

**Pastillas al Sr. Campos.**

En el mismo colega hemos leído una carta firmada por el *ilustradísimo* farmacéutico de Montejo, D. Mariano Campos, y en verdad, que no podemos menos de declararnos tamaños ante tanta erudición.

¿Qué carta, señores, qué carta!  
¿Qué dirían Lope de Vega, Tirso de Molina, Lista, Larra, Jovellanos y demás notabilidades literarias que han existido, si la vieran?

Vamos, se declararían también enanos, ante tal gigante literario.

¡Y nosotros, pobres Maestros de escuela, querer estar á la altura de los que han estudiado Facultad!

¡Qué osadía!

Sin duda ignoramos aquello de que *para saber muy poco hay que estudiar muy mucho*; porque en otro caso ¿cómo nosotros que solo tenemos aprobados tres ó cuatro años de estudios oficiales, nos habíamos de atrever á contender con una fuerza como es el Sr. Campos, que por lo menos habrá estudiado diez ó doce, eso dado caso que para algún curso no hubiera tenido que emplear dos ó más años?

En fin, ahora nos convencemos de que los elementos no son fuerza.

¡Qué bobos!

**¡Qué memoria tienen algunos!**

Los Maestros redactores de LA PROPAGANDA no somos *capitalistas* ni mucho menos, ni creemos que hemos de serlo nunca. Vivimos con nuestros modestísimos sueldos, y aun no siéndonos esos satisfechos muchas veces con puntualidad, todavía no nos hemos visto en la precisión de ir á pedir una peseta prestada á la *opulenta* redacción de *Las Circunstancias*, que como casi toda ella se dedica á profesiones *lucrativas*, acaparan inmensas riquezas y se pasean en coche, lo que nunca podemos hacer los pobres Maestros de escuela.

Por lo demás, si el primer sueldo que inserta el colega en su núm. 34 lo dedica á nosotros, se lo devolvemos íntegro, pues jamás entró en nuestro propósito insultar á señora alguna, ni averiguar vidas ajenas.

Eso se queda para el colega.

¿O no se acuerda ya de lo que ha dicho?

Pues que repase la colección de su *segunda* época y se convencerá de ello.

El diálogo que inserta también el citado colega entre un tío y un sobrino, antojásenos no ha de haber tenido lugar en escuela alguna.

Sobre todo de las de esta villa.  
Andese con mucho cuidado el colega no sea que el *Maestro* á que indudablemente alude, le dé algún legal palmetazo, pues dado su afán de provocar á guerra continuada é injusta, todo lo que le suceda le estará bien merecido.

**¡Bien por San Esteban!**

Se nos dice que en San Esteban de Gormaz se ha constituido una Junta, presidida por el alcalde de dicha villa, nuestro buen amigo don Marcos Martínez, con el objeto de allegar fondos para la suscripción nacional, destinada á socorrer las desgracias de Consuegra y Almería.

La caridad, ese sentimiento purísimo, emanación de la Divinidad, es peculiar de todos los corazones españoles y San Esteban no podía dejar de responder á esa manifestación hermosa en que se confunden, con noble estímulo, españoles y extranjeros.

**¡Cuánta actividad!**

Por fin, la ciudad de Almería ha sido visitada por un Ministro.

A los quince días de haber sido inundados. Es mucha, pero mucha, la actividad que

muestran los conservadores para socorrer las desdichas del pueblo.

Si mostraran la misma cuando de cobrar las contribuciones se trata ya podrían los contribuyentes estar de enhorabuena.

**A propósito de calamidades.**

¿Qué se ha hecho en beneficio de los pueblos de esta provincia que han quedado sumergidos en la miseria á consecuencia del terrible pedrisco que azoló los campos y destruyó sus cosechas?

Porque creemos que estos pueblos serán también de Dios, y que, cuando no otra cosa, bien merece su desdichada situación por lo menos la condonación de las tributaciones.

**¡Cuán digna es esta conducta!**

Nuestro querido amigo D. Enrique Escribano, ex-Director de este periódico, continúa velando por los intereses del distrito que dignamente representa, excitando de continuo el celo de los municipios para que ingresen á su debido tiempo todas las contribuciones, evitando de este modo que por la negligencia de los Alcaldes, se expidan comisiones de apremio.

Así, y solo así, comprendemos nosotros el cargo de representantes del pueblo.

Enviamos nuestro agradecimiento á nuestro antiguo y siempre estimado amigo.

**Palabras por obras.**

De vez en cuando háblase de la construcción del ferro-carril de Valladolid á Ariza, diciéndose unas veces que es un hecho, y otras que de lo dicho no hay nada.

Cuanto más se habla acerca del expresado asunto entendemos que son

*Ilusiones engañosas  
Livianas como el placer.*

**¡Se salvó el país!**

Dícese que, procedentes de las fábricas de Almería, han llegado á España algunos fusiles de repetición para que sean ensayados por nuestro ejército.

No dudamos de la eficacia de tales «artefactos», pero creemos que serian de mayor eficacia en caso de una guerra, las *poesías* disparadas por cierto *mono enteco* más ó menos poeta y más ó menos crítico de fuste.

Porque de seguro nuestros enemigos no aguardarían una segunda descarga.

Pues la primera les *trituraría* y los dejaría hechos *trizas*.

Es un decir.

**La patria de la hidalgía.**

En medio de las calamidades que nos afligen enorgullécese el corazón contemplando los hermosos rasgos de caridad llevados á cabo por todas las clases sociales.

España es la noble matrona que tiene recursos para todas las desgracias, consuelo para todas las aflicciones.

¡Viva España!

**Acuerdo justo.**

La Comisión provincial, en sesión que celebró el día 25 del actual, desestimó la protesta de D. Fabriciano Sancho, en que pedía la nulidad de la elección de Concejales del primer distrito de esta villa, verificada el día 30 de Agosto último, y declaró la validez de aquella por mayoría en la votación.

**Donde deben enviarse los socorros.**

El Depositario de la Junta provincial de socorros para la suscripción nacional lo es nuestro estimado amigo y compañero en la prensa, D. Vicente Tejero, que habita en la calle del Collado, núm. 51, Soria.

Las cantidades que los Ayuntamientos recauden con relaciones nominales y duplicadas de los donantes, deben ingresar en poder de dicho Sr. Depositario.

**Certámen escolar en Soria.**

Según los periódicos de la capital, serán diez ó doce los Maestros que se disputarán los premios de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

La distribución de premios tendrá lugar en la noche del 4 de Octubre próximo.

**SECCIÓN DE ENSEÑANZA.****NO HAY QUE DARLE VUELTAS.**

Desengañémonos de una vez, para siempre.

Si predicar en decierto es sermón perdido, tan perdido ó más debemos considerar cuanto reclamemos, cuanto pidamos á favor de la enseñanza y de los Maestros á esta gente que dice que nos gobierna á lo liberal, pero que, si fuese franca é ingenua debería decir: á lo irracional, á lo tiránico, á lo déspota. Debemos considerar, qué hacer tales reclamaciones es ni más ni menos que ladrar á la luna. Y ya se ve, para gobernar en esa forma, ¿se necesita acaso más que la fuerza bruta de un poderoso ejército de militares, de otro ejército poderoso de

en los ados en policía, de otro de guardias civiles, etc., etc.

Pues he aquí la razón de que tanto se fomenten esos ejércitos, de que se los tenga en tanta estima, de que se los considere tanto, que tanto se les atiende y que también retribuidos y pagados se hallen. Esta es la prueba más evidente de que se nos gobierna, mejor dicho, se nos esclaviza con esa fuerza material. Otro sería el procedimiento, pero muy diferente, si se tratara de gobernarnos como á seres inteligentes, morales y libres. ¿Se echaría entonces mano de la mencionada fuerza material? ¿Se emplearía ese procedimiento anticuado, antirracional, bárbaro y cruel que solo nos considera como bestias y no para mientes en nuestra parte más elevada y noble, en lo que nos hace semejantes á nuestro Creador? Desde luego podemos afirmar que no: en lugar de poderosos ejércitos de militares armados hasta los dientes, habría infinidad de Maestros de todas clases y sobre todo destinados á la educación y enseñanza popular; se verían estos tan retribuidos, tan estimados y apreciados de todo el mundo y sobre todo de los gobernantes, que no habría más que desear: cómo que ellos serían la gran base, el sostén indispensable de todo el edificio social; pero ved que no sucede así y si todo lo contrario; luego es debido á que no se nos gobierna por este sistema sino por el anterior.

También es verdad que el gobierno de la fuerza material parece más cómodo, más sencillo y de inmediatos resultados; pero ¡Santo Dios! si eso no es gobernar! eso es tiranizar, es aniquilar las facultades y la libertad del hombre. Hágasele á este apto para el bien; procuremos por una buena y razonable educación acompañada de la instrucción suficiente, que no haya un miembro inútil en la sociedad, que todos contribuyan al mismo fin, á producir el bien y á evitar el mal; este sería el medio razonable y eficaz de gobernarnos como á seres inteligentes, razonables y libres, todo lo demás es salirse de la base fundamental, es abandonar las facultades con que Dios ha dotado al hombre, es querer gobernar al hombre prescindiendo del hombre.

Mas con los gobiernos, en España, á la usanza del día, ¿podremos esperar que se cambie de proceder? No hay que pensar en tal cosa. El gobierno que abanlona la enseñanza y á los encargados de difundirla, hasta el extremo de dejar á estos que mueran de hambre en muchas localidades, y en otras permitiendo que los piteen, que rebajen su dignidad, haciendo con ellos bajezas y atropellos que promueven espontáneamente la hilaridad del populacho, ese gobierno ya está juzgado, ese gobierno no tendrá más vida que la que le proporcione la fuerza material y bruta de sus poderosos ejércitos, la vida vegetativa; ese gobierno no gobierna, tiraniza como en las antiguas monarquías, como en el centro de Africa, como en todos los estados de régimen absolutista.

¿Cómo de un gobierno de semejante pasta hemos de esperar cosa buena? ¿No son estos los Catalinas, los Pidal y Monés y otros amantes de la instrucción que quieren poner la enseñanza en manos del clero y que los señores curas hagan las veces de Maestros? ¡Vaya si son los mismos perros con diferentes collares! y por consiguiente ya debemos saber lo que podemos esperar de ellos: alguna lisonja; ¡eso si, como que no cuesta dinero! abundancia de elogios, mucho pregonar la importancia del Magisterio; pero luego, viniendo á la realidad de los hechos, el desdén, el aislamiento, el abandono, el hambre, la miseria, la muerte!

¿No pertenecen á la misma escuela que aquellos que en otro tiempo censuraban tan acremente el establecimiento de las Escuelas Normales, de esos centros de educación é instrucción popular; á aquellos que después no se han dado tiempo de reposo para buscar todos los medios posibles para ver de desacreditar dichas Escuelas? ¿No son los mismos que para conseguir ese objeto preconcebido procuran que en lugar de estar servidas por un personal docente, apto é ilustrado, las proveen de cualquier manera hace ya mucho tiempo y casi siempre interinamente, como diciendo: ahí te entrego eso; no uso de otra formalidad porque es asunto que no lo merece; de cualquier manera que se sirvan estas Escuelas estarán bien servidas, y aun mucho mejor que lo que quisieramos según lo que de antemano tenemos preconcebido: queremos á todo trance desacreditarlas.

Si esa es la idea, el objeto y fin que se proponen respecto de las Escuelas Normales, cálese cuál será en cuanto á las escuelas de primera enseñanza. ¿Habrá que extrañarse de que dejen morir de hambre á los Maestros? ¿De que en lugar de locales decentes sean zahurdas los destinados á tales escuelas? ¿De que en lugar de rodear al Maestro de prestigio y consi-

deración se le deje solo y abandonado á las iras y caprichos del caciquismo de los pueblos? No hay que extrañarse; son consecuencias lógicas del plan preconcebido.

¿Acaso para satisfacer con puntualidad los haberes devengados á los Maestros se necesitaría algún titánico esfuerzo? ¿Habrá que poner á contribución las fuerzas extraordinarias de Hércules?

Pues nada de eso; todo lo contrario; no se necesitaría mas que querer; pero como no se quiere, no se realiza tal hecho. No se necesitaba mas que decir á los Ayuntamientos: por no haber cumplido puntualmente con el deber de satisfacer á vuestros Maestros sus mezquinos sueldos, se os releva de tal obligación, que desde este momento cumplirá el Estado, al cual, sin embargo, satisfareis vosotros las anteriores obligaciones de primera enseñanza. ¿Puede darse cosa más sencilla? Y sin embargo ¡cuánta recancanilla, cuánto escarceo, cuánto pretexto fútil para aceptar tal obligación! No parece sino que el Estado sería luego el que pagaba de su bolsillo, como si el bolsillo del Estado fuese algún manantial de dinero, como sino se sustentara para esto, para aquello y para lo de más allá, siempre en la misma forma y sin que ésta pueda variar, del dinero de los pobres contribuyentes! ¿Qué más les daría á éstos pagar al Estado que á los Maestros? ¿Acaso no saldría igualmente el dinero de su bolsillo? Pues luego ¿á qué esos pretextos de que el Estado no puede cargar con esas obligaciones? No hay que darle vueltas, desengañémonos de una vez para siempre: aquí no se quiere enseñanza, no se quiere instrucción, porque no se nos quiere tratar ni gobernar como á seres libres é inteligentes, sino como autómatas ó seres irracionales. Cuanta más inteligencia tenga el pueblo, es claro como la luz del día, que mejor conocerá las faltas ó desaciertos que pueden cometer los que se llaman sus gobernantes, y esto no suele ser del agrado de los mismos, que quisieran que con razón ó sin ella y siempre ciegamente se les obedezca en todo sin réplica ni pretexto alguno. Para tales gobernantes, que son como los murciélagos enemigos de la luz, no hay cosa mejor ni más sencilla que gobernar con el palo: no hay que discurrir mucho y se obtienen inmediatos resultados; pero no ven el gran inconveniente que hay de tener que estar siempre con ese palo levantado y lo muchísimo que cuesta el sostenerlo; eso sin tener en cuenta la indignidad que se comete al tratar á seres inteligentes y libres en esa forma: que no se alaben de que los gobiernan, sino de que los esclavizan.

Y venimos á parar en que sin educación é instrucción no hay gobierno posible, luego los que se llaman gobiernos y no favorecen la enseñanza, no son tal gobierno sino unos déspotas y tiranuelos que están llamados á desaparecer, ó la ley del progreso es una mentira; pero mientras no desaparezcan, no le demos vueltas, que nada podemos alcanzar de provecho.

A. E. G.

## SUETOS Y ATADOS.

### LA ULTIMA PALABRA.

Tiene muchísima razón *El Magisterio Soriano*. Las polémicas personales á nada práctico conducen, y por esto, agradeceamos los deseos que manifiesta el colega de que termine breve y amistosamente la que venimos sosteniendo con el Sr. Maestro de Valdeavillo. Pero creemos necesario antes de terminar definitivamente, por nuestra parte, esta enojosa cuestión, hacer la historia de ella, para que el público, único juez imparcial y desapasionado, juzgue con conocimiento de causa. A su fallo nos remitimos.

LA PROPAGANDA publicó un artículo de Joaquín Lillo y Bravo, titulado EL CISMA; en el cual protestando que merecían todo su respeto los partidarios del Sr. Calleja hacia pública su opinión contraria á los planes del expresado señor, rogando á unos y á otros que en aras del bienestar de la clase, depusieran sus diferencias. En aquel largo artículo, en el que se hacía la historia del Sr. Calleja, de sus planes y fines, y que terminaba con una excitación patriótica á todos los Maestros para que se unieran en provecho del Magisterio, se guardaba á las personas la debida consideración, sin que contuviera una sola palabra—y reto al Sr. Maestro de Valdeavillo á que la señale—ofensiva personalmente para los callejistas. A los pocos días *Librajo* oscuro redactor de este periódico, pero que hace ya varios años venía defendiendo los derechos é intereses del Magisterio—se ocupaba también del Sr. Calleja, manifestando que los Maestros, siguiendo la marcha actual y defectuosísima que se sigue en la cuestión de pagos, no cobrarían puntualmente, ni con Calleja ni sin Calleja, alardee este señor lo que quiera de sus influencias en las altas regiones.

Como se vé, yo *Librajo*, ó nosotros, LA PROPAGANDA, que todo es uno y lo mismo, tratábamos la cuestión Calleja con toda elevación de miras, dedicando á esa cuestión capitalísima toda la atención que merecía,

censurando los propósitos del Sr. Calleja, como salvadores de la clase, pero respetándole como ciudadano.

El Sr. Maestro de Valdeavillo no apreciando nuestra delicada conducta, y no comprendiendo nuestras desinteresadas miras, publicó en *El Magisterio Soriano* una carta, que empezaba así.

«Acostumbrado á leer con calma ciertos ataques que algunos caballeros andantes dirigen hacia determinada persona, respetable y digna, en mi concepto, de consideraciones por parte del Magisterio, no me he dado prisa á demostrar lo poco decentes y menos fundadas que son.»

Es decir, que el Sr. Maestro de Valdeavillo, al expresarse como queda dicho, iniciaba la polémica personal, y de la peor manera posible, insultando á los contrarios de Calleja, calificándolos de caballeros andantes y de emplear argumentos... poco decentes (¿?) No contando sin embargo, el Sr. Maestro de Valdeavillo, con otra agresión extemporánea y agresiva, aludía directamente á LA PROPAGANDA citando palabras del artículo de Joaquín Lillo y Bravo, y de *Librajo*, y lanzándonos el siguiente chaparrón:

«¡Oh! Cualquiera se enaja los sacrificios morales, físico y materiales que sobre sí ha llevado el Sr. Calleja en favor de una clase, en la cual, como en todas, no faltan Judas que venden su conciencia y la justicia por pueriles amistades como encarnizados lobos que aullan allá en la cumbre...»

Compárense las palabras del artículo *El Cisma*, respetuosísimas con las personas y las opiniones con ese párrafo que encierra tantos insultos como palabras contiene, con su párrafo que nos supone á nosotros vendiendo nuestra conciencia para ganar amistades con encarnizados lobos, y digan luego que calificación merece el Maestro de Valdeavillo al atacarnos tan descompasadamente.

A nosotros no nos quedaban, al plantearse de tal manera la cuestión, más que dos caminos; ó relegar al desprecio esas acometidas, ó contestar á ellas con tono despreciativo y burlesco, porque de tomar en serio esas palabras nos hubiéramos visto obligados á pedir al señor Maestro de Valdeavillo satisfacción cumplida.

Y nos entrevistamos un rato con el Sr. Maestro de Valdeavillo, lo confesamos ingenuamente, riéndonos de sus palabras, satirizándolas y cubriéndolas de ridiculo, porque no merecía otra cosa, quien para combatir opiniones ajenas esperaba por falta de respeto que se debe á las personas, insultándola con suposiciones absurdas.

Que no merecían otra cosa los ataques del Sr. Maestro de Valdeavillo, cuyas palabras por la gravedad que encerraban, no podían tomarse en serio, lo prueba el siguiente suelto de *La Educación* de Madrid, periódico también anti-callejista, no sabemos si encarnizado lobo que aulla en su cum re.

Decía *La Educación*:

«Ahora, que ya no se acuerda nadie de Calleja, sale el Maestro de Valdeavillo, según LA PROPAGANDA, defendiendo á Calleja.

Gran refuerzo se le ha entrado á C. Fernández por las puertas de su librería.

*La escuadra de Pachtn;*

*Tres lanchas y un bergantín*

Con cuyos accrazados vá el Maestro de Valdeavillo á echar á pique á toda la escuadra de la prensa profesional.

¡Si será valiente!

La ciudad de San Sebastián debe colocar la estatua del Maestro de Valdeavillo sobre el pedestal construido en la Zurriola al almirante Ogréndó.»

*La Educación*, como nosotros, no quiere tomar en serio las palabras del Sr. Maestro de Valdeavillo y las tomó en broma y en broma contestó.

Esta ha sido la cuestión, esta la polémica, nosotros, ó sea *Librajo*, ó si ustedes quieren LA PROPAGANDA, dejamos íntegra al Sr. Maestro de Valdeavillo la responsabilidad ó la gloria de haber empezado la disputa; no hemos hecho más que defendernos, como hemos creído conveniente.

Si el Sr. Maestro de Valdeavillo se hubiera limitado á impugnar noblemente nuestras opiniones le hubiéramos contestado seriamente, pero á semejantes ataques como hemos sido objeto no se puede ni se debe contestar de otra manera que con el tono «burlesco» con que lo hemos hecho.

Juzgue ahora el público.

Para terminar este fastidioso asunto.

En una de sus cartas el Sr. Maestro de Valdeavillo nos acusaba de censurar indignamente al Sr. Calleja. Nosotros fuimos en el compañerismo y en otras cosas, que no queremos nombrar, rogábamos al Sr. Maestro de Valdeavillo se sirviera retirar esa palabra, que nos ofendía grandemente. El Sr. Maestro de Valdeavillo, lejos de acceder á nuestro ruego (en cuyo caso nosotros hubiéramos retirado cuantas palabras hubiera él estimado ofensivas, que tal es nuestro proceder siempre y más tratándose de Maestros y por consiguiente de compañeros), la sostiene, puesto que dice que tenemos delicada la pasta.

Esto tiene calificación en todos los diccionarios; dejamos al buen juicio de los Maestros, nuestros estimados compañeros, que la aplique. A nosotros nos basta con señalar su conducta.

Por lo demás, *Librajo* tiene la satisfacción de consignar, que se honra mucho con la amistad de todos los Maestros de este partido, que le estiman más de lo que se merece.

Diga y crea lo que quiera el Sr. Maestro de Valdeavillo.

Terminada la enojosa cuestión personal, réstanos, para concluir, consignar lo siguiente:

1.º Que me ratifico en todo cuanto he dicho sobre la cuestión Calleja: cuestión, que por desgracia, ha dividido al Magisterio.

2.º Que LA PROPAGANDA, respetando siempre las opiniones de los Maestros, está en esta cuestión al lado de *La Educación* y *La Verdad*, de Madrid, y de *El Clamor del Magisterio*, de Barcelona.

3.º Que con tan ilustrada compañía mantiene la bandera del Magisterio, sin auxilios extemporáneos y sin ingerencias extrañas.

4.º Que como tan excelentes colegas gritan ¡abajo el intrusismo! ya pretenda éste introducirse en las Inspecciones, ya abrogase la dirección de la clase.

Y hemos concluido.

LIBBAJO.

Ha reanudado su publicación nuestro estimado colega profesional *La Verdad*, de Madrid, cuyo ilustrado Director, Sr. Aguilera, continúa enfermo, por lo que se han encargado de su redacción los no menos ilustrados compañeros Díez y Abad, Hernández Ollero, Escamilla y Gómez Tutor.

Hemos dicho varias veces y hoy lo repetimos, que en nuestro concepto, y en conformidad con lo que está ordenado, aun cuando Ayuntamientos y Maestros se convengan en satisfacer y cobrar las retribuciones en especie debe consignarse en los presupuestos municipales el importe de aquellas, é ingresarlo por trimestres en la Caja especial del ramo.

Si hay Maestros que acceden á cobrar en especie dicho emolumento, con devolver á los Ayuntamientos el importe que reciban del Habilitado por tal concepto en el primer trimestre, tienen aquellas corporaciones para ingresar el segundo, y con hacer así en los sucesivos, no hay necesidad de que por eso se retrasen los pagos.

## ANUNCIOS

### ¡NO MAS LÁGRIMAS!

*Redención y sustitución del servicio Militar al alcance de todas las fortunas.*

La acreditada Agencia de D. Antonio Boixare vecino de Guadalajara, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, con su fianza de 15 mil duros á razon de 1000 en cada una de las Zonas y Capitales de provincia que deposita, de las que corresponde Madrid, Guadalajara, Cuenca, Toledo, Talavera de la Reina, Alcázar de San Juan, Ciudad-Real, Segovia, Soria, Burgos, Calatayud, Tremp y Lérida, es bastante garantía para conseguir un resultado práctico en operaciones tan delicadas.

Fijaos bien padres de familia cuyos hijos tengan que correr la suerte en el reemplazo de 1891. Por 120 pesetas si el sorteo les destina á Ultramar y por 870 tanto de la Península como de Ultramar redimiéndolos caso necesario, pondreis á vuestros hijos al abrigo de las contingencias de un servicio violento y forzoso, la tranquilidad compensará vuestros sacrificios y el trabajo, la industria y el comercio, no se sentirá por falta de personal.

No confundir á esta casa, acreditada, que cuenta con 11 años de existencia, con ninguna otra de las muchas establecidas y que tanto dieron que hablar en el reemplazo anterior algunas de ellas, causando perjuicios á los interesados y sus familias. Esta pues, no puede faltar en modo alguno á sus contratos por responder á su cumplimiento además del crédito ilimitado, las garantías que pone y que indudablemente llevan la tranquilidad al seno de las familias.

Pidan circulares y acudan los que deseen mas explicaciones al apoderado representante de dicha casa en Fuentepinilla.—D. Angel Carretero.

## VENTA

Martín Frías vecino de Lodares de Osma vende cien cabezas de ganado cabrío de todas edades.

El que desee comprarlas puede tratar con dicho Martín.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

# SECCION DE ANUNCIOS.

EXPOSICIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA  
DEL  
SISTEMA MÉTRICO DECIMAL  
POR  
**D. FELIPE URIEL REMACHA**  
*Maestro superior*  
De venta en la librería de LA PROPAGANDA  
á 75 céntimos de peseta ejemplar.

**LOS CONOCIMIENTOS PSICOLÓGICOS**  
SON NECESARIOS AL MAESTRO

Discursos pronunciados en las conferencias pedagógicas de Soria el 23 de Julio de 1890, por

**D. FELIPE URIEL REMACHA**  
Maestro de primera enseñanza superior, encargado del desarrollo del tema y por

**D. CASTO SAN LORENZO GARCIA**  
Profesor superior de primera enseñanza designado para hacer objeciones.

Precio, 50 céntimos de peseta ejemplar en la librería de LA PROPAGANDA.

Breves y sencillas Nociones de Geografía puestas al alcance de los niños

por

**D. Casto San Lorenzo García**  
á 2'50 pesetas la docena en la librería de este periódico.

Nociones generales de Aritmética teórico-práctica con el sistema métrico-decimal

por

**D. JUAN MACHO MORENO**  
*Profesor Normal*

y

**D. VICTORIANO CORREDOR GOMEZ**  
*Maestro de 1.ª enseñanza superior*

Tercera edición notablemente mejorada y aprobada de texto.

Precio, 75 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico, Plaza Mayor, núm. 4, Burgo de Osma.

**Del acento y las nuevas reglas.**

Exposición y defensa de las publicadas últimamente por la Real Academia por

**D. JUAN MACHO MORENO**

A 80 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico.

**CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO**

DE

**JUAN ILLANA ZAMORA,**  
BURGO DE OSMÁ.

Parroquianos: En este establecimiento encontrarais los chocolates más selectos que se pueden elaborar á precios sumamente arreglados. Los cacao y azúcares se reciben directamente del puerto, y la libra es la castellana, ó sea 16 onzas.

En el chocolate de 5 reales. se rebaja medio real en libra, en lo de 6 y 7, tres cuartillos.

No creais que la baja obedece á que el género esté adulterado; no hay nada de eso, y por ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste recibiendo él mismo

LIBRERIA

DE

**LA PROPAGANDA**

Á CARGO DE

**FRANCISCO JIMENEZ GONZALO**

4-PLAZA MAYOR,-4.

BURGO DE OSMÁ.

En esta librería hay toda clase de libros para Escuelas, proporcionando los que falten y se la encarguen á correo seguido.

Tanto los libros como el completo menage para dichas Escuelas, tienen el mismo coste que en los puntos de adquisición, con solo el pequeño aumento del porte.

En la misma librería, hay un variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños á precios desconocidos.

Surtido abundante en toda clase de devocionarios, obras religiosas, recreativas y libros de texto para el Seminario.

Se admiten cuantos encargos se hagan en el ramo de librería y suscripciones á obras.

**IMPORTANTE A LOS MAESTROS**

Siempre que los pedidos vengan autorizados con su firma, pueden pedir en cuenta, abierta, cuantos objetos deseen para las Escuelas de su cargo.

**LA PROPAGANDA**

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**

DE

**FRANCISCO JIMENEZ GONZALO**

4-PLAZA MAYOR,-4.

BURGO DE OSMÁ.

Montado este Establecimiento tipográfico con magníficas máquinas, las impresiones que se hacen en el mismo resultan con mucha perfección, á la vez que económicas por la brevedad con que se ejecutan.

Hay de venta, una modelación completa para todos los servicios de Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados municipales, Guardia civil, Maestros, etcétera, toda en buen papel de hilo y la mayor parte con rayado perfecto, y arreglada á las disposiciones vigentes.

Se hacen toda clase de impresiones con prontitud, perfección y economía.

**IMPORTANTE**

Los Ayuntamientos y Juzgados municipales pueden pedir en cuenta abierta cuando necesiten para sus respectivas oficinas, siempre que los pedidos vengan autorizados con sus firmas y sellos respectivos.

**¿LOCO Ó DELINCUENTE?**

NOVELA SOCIAL CONTEMPORÁNEA

POR

**R. VEGA ARMENTERO.**

No es una novela más—así podríamos decir—la que con el interesante y significativo título con que encabezamos estas líneas, ofrecemos hoy al público, debida á la elegante pluma del tan infortunado como distinguido periodista y fecundo escritor Vega Armentero, autor de *La Ralea de la Aristocracia*, *La Venus Granadina*, *El Fango de Boudoir* y otras más que tan merecido éxito alcanzaron. No, no es una nueva novela destinada solamente á satisfacer el gusto de los aficionados á la buena literatura; es algo más que eso; es la trágica historia de negras desventuras, el relato de tenebrosa desgracia, el acabado cuadro de sombrío y sangriento drama, que diríase guarda gran semejanza con el terrible drama

en que el autor fué protagonista, y cuyos perfiles, conoce el público que leyó las reseñas de las famosas sesiones del juicio oral de no menos famoso proceso.

Los personajes de Vega Armentero, más bien que producto de su rica imaginación de novelador, parece como que han vivido y aún viven en un modo real, que se les conoce, que se les siente, que evocan recuerdos de recientes trágicos sucesos y hieren la imaginación con episodios que no es posible se olviden en mucho tiempo.

Cuanto al mérito literario de este libro, destinado á alcanzar gran resonancia, solo diremos que en tan conmovedoras páginas campea un estilo bellísimo, fluido, brillante, y que las descripciones son primorosas y dignas desu autor que por tan admirable modo ha sabido cultivar el naturalismo en sus producciones.

*¿Loco ó Delincuente?* forma un tomo de abundante y nutrida lectura, de excelente impresión, y véndese al precio de *dos pesetas cincuenta céntimos* ejemplar. Los pedidos á D. José Matarredona, Director de *El Porvenir Editorial*, Horno de la Mata, 5, principal, Madrid y entodas las librerías.—En la Habana *Galería Literaria*, señora viuda de Pozo é hijos, Obispo, 55.

GUIA

DE LOS

**JUZGADOS MUNICIPALES**

Libro importante en que se halla recopilada toda la legislación en materia de Juzgados con muchos casos prácticos por

**D. Santiago Verde Gómez**

*Secretario municipal*

Está dividida la obra en cinco partes.—La primera comprende la sección doctrinal.—La segunda, legislación en materia civil.—La tercera, legislación en materia criminal y penal.—La cuarta, casos prácticos y formularios y la quinta timbre del Estado y aranceles.

Forma un tomo de 550 páginas en 4.º mayor y su precio es de *tres pesetas en rústica y cuatro en pasta*.

Se sirve á correo seguido previo importe en sellos ó libranza del giro mutuo, advirtiendo que si se quiere certificada ha de remitirse tres reales mas.

4—Plaza Mayor—4

Burgo de Osma

**LA PROPAGANDA**

Revista de intereses generales, políticos, ciencias, literatura y primera enseñanza.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. . . . . 1,50

Por un semestre. . . . . 3

Por un año. . . . . 5,50

Pago adelantado.

Es el periódico de más circulación de la provincia.

**Bálsamo de FERNOLINE**

Todas las familias deben tener un frasco



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo*, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Villanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

**TALLER DE ENCUADERNACION**

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

**LA PROPAGANDA.**

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4—Plaza Mayor—4

Burgo de Osma.